

CAMPEONATO DE ARAGÓN

QUAD CROSS-COUNTRY

REGLAMENTO GENERAL

La Federación Aragonesa de Motociclismo, convoca el Campeonato de Aragón de Quad Cross - Country para el año 2020, de acuerdo con las siguientes normas:

Artículo 1º - REGLAMENTOS

Los reglamentos particulares de todas las competiciones puntuables para este Campeonato deberán ser enviados, con al menos DIEZ DIAS de antelación a la fecha de su celebración, a la Federación Aragonesa de Motociclismo para su aprobación.

Toda competición cuyos reglamentos no se reciban dentro de este plazo, sufrirá un incremento del 25 % en los derechos de estos.

Artículo 2º - INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Federación. El importe asciende a un total de 50 EUROS por piloto participante. Las inscripciones fuera de plazo ascienden a 80 euros.

El último día de inscripción sin recargo será el último miércoles antes de la carrera.

Artículo 3º - LICENCIAS

Este Trofeo se divide en 2 categorías -30 (pilotos nacidos desde el 01/01/1991) y +30 (pilotos nacidos hasta 31/12/1990):

Podrán participar en este campeonato todos los pilotos que estén en posesión de la licencia federativa del año en curso y federaciones con acuerdo de la FARAM. Puntuarán para el Campeonato de Aragón los que tengan licencia tramitada por la Federación Aragonesa de Motociclismo, Homologada o Autonómica.

➤ LAS LICENCIAS DE 1 DIA SI PUNTIAN

Artículo 4º - QUADS ADMITIDOS

Podrán participar en este Trofeo cualquier tipo de Quad sin limitación de cilindrada.

ELEMENTOS DE SEGURIDAD

El puño o gatillo debe volver a su posición de descanso libremente.

Parrillas o dispositivo de seguridad situado bajo los estribos del Quad con el fin de evitar enganchadas entre las ruedas de los diferentes quads. Deberán ser parrillas comercializadas para cada modelo o fabricadas con la máxima similitud y características de dimensión y resistencia de los materiales. Además, el cordaje deberá evitar que el piloto pueda introducir accidentalmente la bota por el hueco de la parrilla y deberá estar en perfecto estado.

El piloto debe llevar un desconectador homologado, sujeto a la muñeca o a la cintura.

Defensa delantera: Deberá disponer de una defensa situada ligeramente por delante de la línea imaginaria que pasa por los puntos más adelantados de los neumáticos delanteros y con los bordes redondeados para mayor seguridad

Se tendrá que eliminar o desmontar: retrovisores, faro, piloto trasero, intermitentes, caballete central y pata de cabra, matrícula y su soporte siempre que sea metálico y no esté situada en el guardabarros trasero. En el caso de no eliminar faro y piloto trasero, tendrá que taparse y pegarse en su totalidad con cinta americana.

Artículo 5º - MINIMO DE COMPETICIONES PUNTUABLES

Para que este Trofeo tenga validez, deberán celebrarse y ser válidas a efectos de puntuación un mínimo de la mitad más una de las competiciones puntuables convocadas.

Artículo 6º - RECORRIDO

El recorrido no debe ser inferior a 3.000 metros y debe ser practicable en cualquier condición meteorológica.

El club organizador deberá colocar dos controladores (como mínimo), para controlar durante la competición que no se salgan del recorrido los participantes.

Recortar ó realizar mal el recorrido será motivo de exclusión del piloto de la prueba y la siguiente del campeonato de sanción.

Habrà una zona de repostaje debidamente señalizada y situada fuera del recorrido. Los pilotos que efectúen el repostaje (NO ES OBLIGATORIO), deberán hacerlo con el motor parado. El incumplimiento de estas normas será motivo de exclusión del piloto.

Solo podrá haber un mecánico por piloto, el que haya más acompañantes es motivo de exclusión del piloto.

➤ **ESTAN PROHIBIDOS LOS OBSTACULOS ARTIFICIALES.**

Artículo 7º - CATEGORIAS

-30 / +30

Artículo 8º - DORSALES

Se asignará un número para cada piloto en la competición al efectuar las verificaciones administrativas, siendo el orden de inscripción el orden de dorsal, a continuación, se introducirá el Quad en el parque cerrado habilitado para ello.

Artículo 9º - TRANSPONDEDORES

Para el cronometraje de la prueba se facilitará a todos los pilotos un transponder previo pago de una fianza que será devuelta al finalizar la competición tras su devolución, en caso de pérdida tendrá que abonar el importe de dicho transponder.

Artículo 10º - REUNION DE PILOTOS, "Briefing"

Antes del comienzo de la vuelta de reconocimiento el director de carrera, convocará a los pilotos a una reunión en la que explicará detalladamente todo lo relativo al desarrollo de la competición (zona de salida, zona de repostaje, vuelta de reconocimiento, parque cerrado, etc.)

Artículo 11º - COMPETICION

Los pilotos deberán dar una vuelta de reconocimiento al recorrido, de acuerdo a las indicaciones del director de carrera.

Las competiciones se desarrollarán a 2 HORAS de duración

Artículo 12º - PROCEDIMIENTO DE SALIDA

Los pilotos serán ordenados de la siguiente forma:

- ✓ Saldrán primero la categoría +30 y a continuación la categoría -30, los 3 primeros clasificados de cada categoría del Trofeo tendrán dorsal fijo.
- ✓ En la primera prueba del año 2020, será por orden de inscripción en cada categoría.

La salida será Tipo Le Mans y saldrán juntos, si hay más de 20 pilotos saldrán cada minuto por categorías. La salida será dada por el director de carrera u otro cargo oficial con la bandera de Aragón ó una bandera verde

Artículo 13º - ASISTENCIAS MEDICAS

El club organizador, tiene la obligación de llevar un mínimo de DOS AMBULANCIAS con su personal sanitario y un MEDICO, que deberán estar presentes en el paddock antes del comienzo de la vuelta de reconocimiento.

Artículo 14º - MINIMO DE PARTICIPANTES

Para que una competición tenga validez a efectos de puntuación para este campeonato, deberá contar como mínimo con la participación de SEIS pilotos.

Artículo 15º - PUNTUACIONES

Se concederá puntos en cada carrera a los 20 primeros pilotos clasificados independientemente de su categoría de acuerdo a la escala siguiente:

POSICIÓN	PUNTOS
1º	25
2º	22
3º	20
4º	18
5º	16
6º	15
7º	14

POSICIÓN	PUNTOS
8º	13
9º	12
10º	11
11º	10
12º	9
13º	8
14º	7

POSICIÓN	PUNTOS
15º	6
16º	5
17º	4
18º	3
19º	2
20º	1

El vencedor, es el piloto que cruza primero la línea de llegada una vez transcurridos el tiempo de la competición, los pilotos siguientes serán parados cuando crucen dicha línea.

Será imprescindible para clasificarse, franquear la línea de llegada y el piloto deberá estar en contacto con la motocicleta.

No estará clasificado el corredor que no haya cumplido el 50 % del total de las vueltas efectuadas por el vencedor de la categoría en la que compita.

Si el 50 % de vueltas no corresponden a un número entero, el resultado será redondeado en el número entero superior.

Artículo 16º - TROFEOS

Se concederán trofeo a los TRES primeros pilotos de cada categoría.

LA ENTREGA DE TROFEOS SE REALIZARÁ 15 MINUTOS DESPUES DE SALIR DE LA PISTA EL ULTIMO PARTICIPANTE,

EL NO ESTAR PRESENTE EN LA ENTREGA DE TROFEOS SERA SANCIONADO CON LA RETIRADA DEL TROFEO.

Artículo 17º - CLASIFICACION FINAL DEL CAMPEONATO

Se establecerá una clasificación por cada categoría.

Para la clasificación final del Campeonato se tomará la suma de las puntuaciones obtenidas por los pilotos en las pruebas celebradas.

Los casos de empate en la clasificación final del Campeonato se resolverán a favor del piloto que haya obtenido mayor número de primeros puestos, de seguir el empate, a favor del que haya obtenido el mayor número de segundos puestos, de seguir el empate, a favor del que haya obtenido mayor número de terceros puestos y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, será determinante el resultado de la última manga en la que hayan participado conjuntamente los pilotos en cuestión,

Artículo 18º - PREMIOS CLASIFICACION FINAL

Los trofeos y premios finales otorgados por la FARAM para este campeonato, serán los siguientes para cada categoría:

- CAMPEON - Trofeo y diploma
- SUBCAMPEON - Trofeo y diploma
- 3º CLASIFICADO - Trofeo y diploma

Para obtener un premio hay que participar en la mitad más una de las pruebas del Trofeo.

Artículo 19º - RECLAMACIONES

Hasta media hora, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al director de la competición o a los comisarios deportivos, acompañando a cada reclamación un depósito de 100 € y haciendo constar en cada una el nombre del reclamante, el número de licencia, el número de salida y el motivo de la reclamación.

Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 300 €.